**SEXTA REUNIÓN DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES** OEA/Ser.K/XVIII.6

**DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** CIDI/REMCYT-VI/doc. 4/21

Del 7 al 8 de diciembre de 2021 22 noviembre 2021

Washington, D.C., Estados Unidos de América Original: español/inglés

VIRTUAL

**PROYECTO DE DECLARACIÓN DE JAMAICA**

**“Aprovechando el poder de la ciencia y las tecnologías transformadoras para impulsar nuestras comunidades hacia el futuro”**

(Acordado durante la Reunión Preparatoria celebrada el 22 de noviembre de 2021)

Nosotros, los Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), reunidos virtualmente los días 7 y 8 de diciembre de 2021 en ocasión de la Sexta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología en el ámbito del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI),

CONSIDERANDO:

Que en las Reuniones de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología en el ámbito del CIDI celebradas en Lima (2004), Ciudad de México (2008), Ciudad de Panamá (2011), Ciudad de Guatemala (2015) y Medellín (2017) se reconoció que la ciencia, la tecnología y la innovación son elementos indispensables para el desarrollo integral y sostenible, el crecimiento económico, la prosperidad, la generación de conocimientos, la formación de recursos humanos altamente calificados y la inclusión social en el hemisferio;

Que en la Quinta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología, celebrada en Medellín (Colombia) los días 3 y 4 de noviembre de 2017, se adoptó la [Declaración de Medellín](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XVIII.5%20CIDI/REMCYT-V/dec%20&classNum=1&lang=s), “La ciencia, la tecnología y la innovación como pilares de la transformación en las Américas” (CIDI/REMCYT-V/DEC.1/17 rev.1), en la cual los ministros recalcaron la importancia de incorporar en las tareas de los cuatro Grupos de Trabajo de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT) la valoración del impacto de las tecnologías transformadoras en el desarrollo económico y social de las Américas; fomentar la inclusión de las mujeres y niñas y grupos de personas tradicionalmente subrepresentados o en situación de vulnerabilidad, en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación con el fin de mejorar sus oportunidades, su inserción en el mercado laboral y su acceso a posiciones de liderazgo y toma de decisiones, y promover la colaboración multisectorial entre ministerios pertinentes, altas autoridades, innovadores e instituciones de ciencias y tecnología;

Que igualmente como parte del Plan de Trabajo de la COMCYT 2018-2020 para llevar a cabo las recomendaciones de esa Quinta Reunión de Ministros y Altas Autoridades, surgió el Seminario de Prospecta Américas dirigido a mejorar la adquisición y la distribución del conocimiento de diez tecnologías transformadoras y evaluar sus posibles impactos económicos, social y ambiental en los países de las Américas, cuya Primera Edición tuvo lugar en Lima, Perú, del 24 al 25 de octubre de 2019, y la Segunda Edición se realizará de manera presencial en el Estado de Hidalgo, México, en febrero de 2022, mientras que como evento preliminar se realizó virtualmente “Prospecta Américas en Acción: Sesiones Estratégicas de *Blockchain* e Inteligencia Artificial”, los días 27 y 28 de octubre de 2021, en coordinación con el estado de Hidalgo, México;

Que en la resolución “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral” (AG/RES.2916 (XLVIII-O/18), los Estados Miembros “hace[n] suya la Declaración de Medellín [...] adoptada en la Quinta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología en el ámbito del CIDI, celebrada en Medellín, Colombia”,

CONSCIENTES:

De que los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos han sufrido los efectos sociales, económicos y ambientales de la pandemia de la COVID-19, la cual sigue representando una amenaza para el avance mundial hacia la erradicación de la pobreza —incluida la extrema pobreza— en todas sus formas y dimensiones y hacia la reducción de la desigualdad, que son requisitos indispensables para alcanzar los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

De que la pandemia de la COVID-19 y la conectividad limitada exacerbaron las dificultades del acceso a atención de salud, educación, servicios esenciales y tecnología para que la gente particularmente de comunidades subrepresentadas, desatendidas y vulnerables pudiera comunicarse y llevar a cabo sus actividades, en particular en zonas rurales y remotas;

De que la COVID-19 ha profundizado desigualdades que ya existían y ha aumentado las disparidades tecnológicas y sociales, ha ampliado la brecha educacional de los estudiantes de niveles socioeconómicos más bajos aumentado el desempleo y exacerbado las condiciones laborales, lo cual ha afectado de manera desproporcionada a las mujeres, los grupos de personas tradicionalmente subrepresentados o en situación de vulnerabilidad, los jóvenes y los trabajadores menos calificados;

De que los sectores y las tecnologías impulsados por la ciencia y la innovación tienen potencial para crear oportunidades concordantes con los empleos del futuro, acelerar el progreso, abordar los efectos del cambio climático, reducir la pobreza y la desigualdad en la región y contribuir a una mayor autonomía económica, especialmente para las mujeres, los jóvenes y las poblaciones que se encuentran en situación de vulnerabilidad;

De que la aceleración de la economía digital y la reconfiguración de las cadenas de valor mundiales han puesto de relieve la necesidad de que los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos aborden la brecha en las aptitudes y la preparación de su fuerza laboral para aprovechar los beneficios de la economía impulsada por la ciencia y la innovación,

Con el fin de aprovechar el poder de la ciencia y las tecnologías transformadoras para impulsar el avance de nuestras comunidades, Nos comprometemos a:

* + - 1. Redoblar nuestros esfuerzos para que la ciencia, la tecnología y la innovación sean componentes fundamentales de la recuperación económica pos-COVID-19 y un factor integral para promover el crecimiento y sociedades incluyentes, verdes, resilientes y sostenibles en las sociedades en el Hemisferio Occidental.
      2. Promover el uso de la ciencia la tecnología y la innovación para abordar las necesidades imperiosas del desarrollo integral en las Américas y resolver prioridades urgentes de la región, como seguridad alimentaria, la salud, la educación, la seguridad, la energía, la conectividad, la gestión de riesgo ante desastres y la mitigación de sus efectos, abordar el cambio climático, la COVID-19 y retos futuros, por medio de estrechar la colaboración y la cooperación en investigación, el desarrollo tecnológico e innovación y la difusión de insumos basados en la evidencia científica y en los datos para la toma de decisiones informadas en los Estados Miembros.
      3. Profundizar la colaboración y cooperación regional a fin de asegurar la conectividad para todos en las Américas y cerrar las crecientes brechas tecnológicas y sociales exacerbadas por la pandemia, prestando especial atención a la inclusión de los jóvenes, las mujeres y las comunidades remotas e indígenas, así como los grupos de personas tradicionalmente subrepresentados o en situación de vulnerabilidad.
      4. Trabajar para mejorar la adquisición y la distribución del conocimiento de tecnologías transformadoras tales como macrodatos, robótica, *blockchain*, inteligencia artificial, computación cuántica, biotecnología, realidad virtual y aumentada, nuevos materiales nanoestructurados y fabricación avanzada, entre otras, a fin de detectar los retos estratégicos y las oportunidades de colaboración en la región y evaluar los posibles efectos económicos, sociales y ambientales de estas tecnologías transformadoras en las Américas.
      5. Cooperar en el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías de manera que refuercen nuestros valores democráticos compartidos, incluido el respeto a los derechos humanos, promuevan nuestros esfuerzos para abordar la crisis del cambio climático y fomenten normas y regulaciones compatibles. Tenemos la intención de cooperar para abordar eficazmente el uso indebido de la tecnología, proteger a nuestras sociedades de la manipulación e interferencia de la información, promover la conectividad digital internacional segura y sostenible, y apoyar a los defensores de los derechos humanos.
      6. Fortalecer la acción nacional y la cooperación regional para conectar la educación con la economía y aumentar la capacidad de adquisición y transferencia de conocimientos y tecnología, de forma voluntaria y en términos mutuamente acordados, a fin de funcionar y operar plenamente en la economía digital impulsada por la innovación y en un entorno propicio para la plena integración en la sociedad.
      7. Redoblar nuestros esfuerzos encaminados a dotar a los jóvenes con las aptitudes necesarias y capacidades reconocidas a escala internacional para obtener y adaptarse a los cambios en los empleos del futuro y mejorar su participación productiva en un mercado laboral estimulado por tecnologías transformadoras.
      8. Promover iniciativas concretas y factibles a fin de mejorar oportunidades de acceso y el liderazgo de las mujeres y las comunidades marginalizadas para estudiar ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM) (STEM, por sus siglas en inglés) y seguir una carrera en los ámbitos de la ciencia y la innovación, y colaborar para abordar las desigualdades actuales en la fuerza laboral.
      9. Seguir desarrollando los marcos necesarios y ampliar los instrumentos y los recursos para que las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs) efectúen la transición al entorno de negocios en línea y participen en cadenas de valor regionales y en la economía mundial, incluso con la aceleración del acceso a la innovación, la tecnología y modelos y prácticas de desarrollo empresarial innovadores.
      10. Reafirmar nuestro objetivo de fortalecer el papel de los Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología en el fomento de la cooperación regional, la promoción del diálogo de políticas y el intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas, y reiterar nuestro compromiso de apoyar la labor de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT) y sus cuatro Grupos de Trabajo sobre innovación, recursos humanos y educación en ingeniería, infraestructura nacional de la calidad y desarrollo tecnológico.

POR LO TANTO, RESOLVEMOS:

* + - 1. Poner en práctica la Declaración de Jamaica como marco para promover la cooperación basada en la acción en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación en las Américas para el período 2022-2024.
      2. Renovar nuestro compromiso y nuestro apoyo a la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT) y a la labor de sus cuatro Grupos de Trabajo: 1: Innovación; 2: Recursos Humanos y Educación en Ingeniería, 3: Infraestructura Nacional de la Calidad; y 4: Desarrollo Tecnológico, incluidos los programas voluntarios en curso de Prospecta Américas y el *HUB* de Comercialización y Transferencia de Tecnología para las Américas.
      3. Apoyar el lanzamiento de la “Academia Juvenil de Ciencias y Tecnologías Transformadoras de las Américas”, aprovechando los recursos existentes y los ofrecimientos de socios estratégicos, para ofrecer capacitación en línea, aprendizaje dinámico, laboratorios de capacitación a distancia, mentoría y experiencias prácticas a fin de equipar a los jóvenes con los conocimientos y las calificaciones necesarias para obtener los empleos del futuro y usar tecnologías transformadoras, e instar a los Estados Miembros a que apoyen esta iniciativa con ofrecimientos de cooperación y oportunidades para formar alianzas con el fin de servir a un máximo de 10.000 jóvenes para 2024, prestando especial atención a las mujeres, los jóvenes, las comunidades rurales e indígenas y grupos de personas tradicionalmente subrepresentados o en situación de vulnerabilidad.
      4. Desarrollar una Red Regional de Centros de Excelencia de la OEA en las principales ciencias y tecnologías transformadoras a fin de hacer un inventario de las tendencias y las capacidades de las Américas, abordar retos estratégicos y buscar soluciones para problemas de la vida diaria por medio del intercambio de pericia y recursos de diversas partes interesadas de los Estados Miembros de la OEA. Felicitamos a los Gobiernos de Colombia, México y Jamaica, y del Caribe en general, por el lanzamiento de los primeros centros de excelencia de Prospecta Américas: de robótica e inteligencia artificial en Barranquilla, Colombia (Universidad Simón Bolívar), de *blockchain* en el Estado de Hidalgo y en Jamaica (Caribe). Invitamos a los Estados Miembros a colaborar con estas iniciativas y a crear otros centros de excelencia para mejorar la cooperación regional en tecnologías transformadoras entre gobiernos, universidades y centros de investigación, el sector privado, organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros socios estratégicos de la COMCYT.

1. Instar a los Estados Miembros a que intercambien lineamientos para proteger los derechos humanos en el contexto de las ciencias, innovaciones y tecnologías transformadoras, buenas prácticas, lecciones aprendidas, experiencias, oportunidades de capacitación y asistencia técnica para promover la investigación, el uso y la difusión de ciencias transformadoras, la innovación, los conocimientos de grupos locales, indígenas y afrodescendientes y de otros grupos étnicos, y la transferencia voluntaria de tecnología con condiciones establecidas de común acuerdo para apoyar la recuperación pos-COVID-19, la implementación de tecnologías de la Industria 4.0, el desarrollo de una bioeconomía sostenible y la transformación digital de los Estados Miembros en el marco de la COMCYT y sus cuatro Grupos de Trabajo.
2. Promover la colaboración en los campos de la ciencia, la tecnología y la innovación con observadores permanentes de la OEA y socios estratégicos de la COMCYT, entre ellos universidades, centros de investigación, ONG, el sector privado y otras organizaciones internacionales, para respaldar la implementación de la Declaración de Jamaica.
3. Esforzarnos por asignar los recursos técnicos, humanos y económicos necesarios para participar en las reuniones y las actividades de los Grupos de Trabajo y comunicar las convocatorias, las reuniones y los resultados a ministerios de otros sectores, a organizaciones internacionales y a otras instituciones conexas que puedan contribuir con estos Grupos y beneficiarse de ellos, según los recursos con que cuente cada Estado Miembro y la OEA.
4. Agradecer las contribuciones efectuadas por los presidentes y los vicepresidentes del Grupos de Trabajo:1: México, Costa Rica; Grupo de Trabajo 2: Argentina, Nicaragua; Grupo de Trabajo 3: Canadá, Estados Unidos y Paraguay; y Grupo de Trabajo 4: Guatemala y Chile, así como los socios estratégicos de todos los Grupos de Trabajo de la COMCYT.
5. Instruir a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) para que, en calidad de Secretaría Técnica de la COMCYT, siga proporcionando asistencia técnica y facilitando la comunicación en los Grupos de Trabajo y la ejecución de proyectos colaborativos e iniciativas acordados por los Estados Miembros, incluso con la convocatoria y la organización de videoconferencias y reuniones presenciales cuando sea posible, entre otras actividades.
6. Encomendar a la SEDI que prepare un proyecto de plan de trabajo basado en esta Declaración y en los planes de acción de los cuatro Grupos de Trabajo de la COMCYT, a fin de someterlo a la consideración de las autoridades de los procesos ministeriales.
7. Agradecer al Gobierno de Jamaica por su compromiso y su contribución al éxito de la Sexta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología en el ámbito del CIDI.
8. Elevar las siguientes recomendaciones contenidas en la presente Declaración de Jamaica a la Cumbre de las Américas, que tendrá lugar en Estados Unidos en 2022:
9. Conectividad para TODOS en las Américas

Con el fin de acelerar la recuperación de la pandemia de COVID-19, reducir las crecientes brechas tecnológicas y sociales y forjar un futuro sostenible, verde, resiliente y equitativo, hacemos un urgente llamamiento regional a la acción para cerrar la brecha digital encaminada a promover conectividad segura, fiable para TODOS con servicios de banda ancha de buena calidad, a precios asequibles, en todos los países, prestando especial atención al acceso para las mujeres, los jóvenes, las comunidades rurales e indígenas, así como los grupos de personas tradicionalmente subrepresentados o en situación de vulnerabilidad.

1. Academia Juvenil de Ciencias y Tecnologías Transformadoras de las Américas

Con el propósito de aprovechar el poder de la ciencia y las tecnologías transformadoras para impulsar el avance de nuestras comunidades y abordar la brecha en las aptitudes y la preparación de nuestros jóvenes a fin de que puedan participar en las economías y las sociedades digitales propiciadas por la innovación, apoyamos el lanzamiento de la “Academia Juvenil de Ciencias y Tecnologías Transformadoras de las Américas” con ofrecimientos concretos de cooperación y oportunidades para formar alianzas con el fin de servir a un máximo de 100.000 jóvenes para 2026 y apoyar a los más afectados por la pandemia, entre ellos los estudiantes de niveles socioeconómicos más bajos, las mujeres, las minorías y los trabajadores menos calificados.

1. Centros de Excelencia de Prospecta Américas

Con la finalidad de promover el uso de la ciencia y la tecnología para abordar las necesidades imperiosas del desarrollo integral en las Américas y resolver retos urgentes de la región, como la seguridad alimentaria, la salud, la educación, la seguridad, la energía, los preparativos para desastres y la mitigación de sus efectos, la mitigación y la adaptación al cambio climático, la COVID-19 y otros, apoyamos el desarrollo de una Red Regional de Centros de Excelencia de la OEA enfocados en las principales ciencias y tecnologías a fin de propiciar la colaboración en las investigaciones, intercambiar insumos basados en la ciencia y los datos para la adopción de decisiones, mejorar la adquisición y distribución del conocimiento de tecnologías transformadoras, evaluar los posibles riesgos y promover la colaboración en las Américas.

FILENAME \\* MERGEFORMAT CIDCT00094B01

CIDCT00099S01